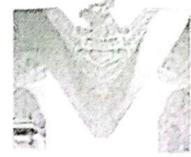




Municipio Constitucional  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



OFICIO: PAM/104/2024.

ASUNTO: SE BRINDA INFORMACIÓN.

Moroleón, Guanajuato, a 18 de octubre de 2024.

**LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**P R E S E N T E:**

El suscrito, Lic. Manuel Rosiles Malagón, con el carácter de Procurador Auxiliar de Moroleón, Guanajuato, de conformidad con los artículos 17, fracción, II, inciso c), 98-2, fracciones II y XII, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, 2, 6, fracciones I, II, III y IV, del Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar del Municipio de Moroleón, Guanajuato, vigente a partir del 27 de noviembre de 2023, respetuosamente comparezco y expongo:

Por medio del presente, y en atención a su oficio UAIPM/SP0209/2024, de dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, recibido en esa misma fecha en esta Procuraduría Auxiliar, por correo electrónico, mediante el cual solicita "*Programas con los que cuenta para la protección de los niños, niñas y adolescentes en el municipio*"; la cual se proporciona en el siguiente apartado:

Esta Procuraduría Auxiliar dentro de su ámbito de competencia territorial y por materia, implementa los programas en favor niños, niñas y adolescentes en el municipio para garantizar el sano desarrollo y prevenir cualquier conducta que atente contra su supervivencia, así como para investigar y sancionar efectivamente los actos de privación de la vida, acciones que se encuentran establecidas tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución del Estado de Guanajuato, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. La Procuraduría Auxiliar en la materia de su competencia realiza son las siguientes:





Municipio Constitucional  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



- 1.- Asesorías Jurídicas
- 2.- Expedientes Administrativos iniciados
- 3.- Atenciones brindadas en materia de Asistencia Social
- 4.- Presentación de Denuncias ante Ministerio Público, relativas a vulneración de derechos de NNA
- 5.- Canalizaciones a otras Dependencias Gubernamentales (Representación Gratuita, Civil, Penal, S.R.E., Ministerio Público, Procuraduría Agraria, etc)
- 6.- Juicios ante la autoridad judicial relativos a la Pérdida de Patria Potestad de los NNA
- 7.- Juicios ante la autoridad judicial relativos a la Guarda y Custodia de los NNA
- 8.- Juicios ante la autoridad judicial relativos a la Restitución y/o Seguimiento de los derechos de NNA
- 9.- Resguardados en Centros de Asistencia Social
- 10.- Reintegraciones con Red Familiar
- 11.- Canalizaciones de NNA derivados de otros Municipios y/o Estados
- 12.- Diagnóstico de Vulneración de Derechos practicados a NNA
- 13.- Plan de Restitución de Derechos de NNA
- 14.- Asesoría y Representación Coadyuvante y en Suplencia en Procedimientos Judiciales de NNA
- 15.- Valoraciones Psicológicas inicial practicadas a NNA
- 16.- Sesiones de seguimiento psicológico de NNA bajo resguardo de Procuraduría
- 17.- Sesiones de seguimiento en atención psicológica a red familiar
- 18.- Sesiones de Intervención psicológica en apoyo de otros Estados y Municipios
- 19.- Emisiones de Informe y/o Dictamen Pericial Psicológico a Autoridad Judicial
- 20.- Atención en Convivencias Supervisadas
- 21.- Atención Psicológica brindada a Población Abierta
- 22.- Investigación Social para NNA
- 23.- Visitas de Seguimiento de NNA bajo resguardo de Procuraduría





Municipio Constitucional  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



- 24.- Investigaciones Sociales en apoyo a otros Estados y Municipios
- 25.- Informes y/o Dictámenes emitidos a Autoridad Judicial
- 26.- Atención en Convivencias Supervisadas
- 27.- Actividades realizadas en Materia de Asistencia Social en favor de NNA.
- 28.- Estudios Socioeconómicos elaborados a Población Abierta

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

LIC. MANUEL ROSILES MALAGÓN.  
PROCURADOR AUXILIAR.

